

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

ESTADO CCA No. 090

SIGCMA

CLASE DE PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	CUADERNOS O FOLIOS
ACCION POPULAR	88-001-23-31-000-2011-00009-00	PROCURADORA AMBIENTAL Y AGRARIA	NACION – MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y OTROS	14 de Junio de 2019	Cuaderno principal No. 04 folio 1107

SECRETARIA: San Andrés, Isla, Diecisiete (17) de junio de Dos mil Diecinueve (2019). La anterior providencia se fija en Estado, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00A.M.) Art. 295 del C.G.P.

JEAN ETHEL WALTERS ALVAREZ
SECRETARIA GENERAL

J.L.